

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión: 04
		Página 1 de 22

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 3

PARA: Delegado de la Contratación

FECHA: 05/06/2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO N°: ENV-13-09-0329-25

FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO: 20/01/2025

CONTRATISTA/ASOCIADO: CEFIT

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO: 811031876

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO: Prestación de servicios para desarrollar acciones de educación, capacitación, sensibilización, asesoría, asistencia técnica, inspección, vigilancia y control, orientadas al fomento de la promoción de hábitos alimentarios saludables y de la normatividad sanitaria, implementación de tiendas escolares saludables, procesos técnicos para la comunidad en general y los diferentes actores sujetos de inspección, vigilancia y control como las EAPB de los regímenes subsidiado y contributivo en el componente de aseguramiento salud en el Municipio de Envigado

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO: \$ 848.795.234

VALOR ADICION: \$ N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO: \$ 848.795.234

FECHA DE ADICIÓN: N/A

FECHA DE INICIO¹: 21/01/2025

PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO²: 11 Meses

¹ Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

² Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión: 04
		Página 2 de 22

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. “(...) La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)”, según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión³ (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del **01 de abril del 2025 al 30 de abril 2025**

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo): N/A

SUSPENSION		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
OBLIGACIONES GENERALES	
1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.	Se ha cumplido a la fecha con el objeto del contrato
2. Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los estudios previos y a la propuesta presentada por el contratista.	Se ha dado cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los estudios previos y la propuesta presentada
3. Asistir a las reuniones acordadas con la supervisión del contrato.	Se ha asistido a las reuniones citadas por la supervisión del contrato
4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	No se han presentado estas situaciones a la fecha de ejecución del contrato
5. Informar oportunamente a la supervisión sobre las anomalías que se presenten para el buen desempeño de la actividad.	No se han presentado anomalías que afecten el desempeño de la actividad
6. Acatar las instrucciones y recomendaciones que le sean impartidas por la supervisión.	Se han acatado las instrucciones y recomendaciones entregadas por la supervisión del contrato
7. Presentar cuenta de cobro o factura en la fecha establecida.	Se ha presentado oportunamente la factura

³ En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión: 04
		Página 3 de 22

8. Presentar los informes que le sean requeridos por el supervisor y mínimamente para cada periodo de pago.	Se han presentado los informes requeridos
9. Controlar debidamente la papelería a diligenciar conforme el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por la Entidad, en el Seguimiento y prestación de servicios.	Se ha usado la papelería correcta en el desarrollo de la actividad
10. Cumplir con el pago de la seguridad social de todo su equipo de trabajo (Salud, pensión y riesgos laborales) y presentar el paz y salvo respectivo para efectos del pago o cuando la supervisión así lo requiera.	Se ha presentado planilla pagada de la seguridad social y certificado de paz y salvo
11. Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 compilado por el Decreto 1072 de 2015, en lo referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral y riesgos laborales.	Se ha verificado por parte del contratista la correcta afiliación de las personas contratadas en virtud del contrato al Sistema de Seguridad Social Integral y riesgos laborales.
12. Dar cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo 6°, artículo 2.2.4.6 y siguientes del Decreto Único Reglamentario No 1072 de 2015- "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".	Se da cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
13. Cumplir con el programa de actividades de prevención y promoción sobre Riesgos Laborales que establezca el Municipio acorde con el (Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.28).	No se han tenido actividades en este sentido durante el periodo
14. Garantizar la calidad del servicio.	Se propende por garantizar la calidad y cumplimiento del servicio contratado
15. Responder por pérdidas o daños cuando se demuestre su responsabilidad.	No se han presentado pérdidas o daños a la fecha por ejecución del contrato
16. Utilizar personal idóneo, debidamente capacitado y directamente empleado por EL CONTRATISTA.	Se cuenta con personal idóneo, debidamente capacitado y directamente contratado por el CEFIT
17. Cumplir estrictamente con las normas laborales y en especial con las establecidas en la Ley. 100 de 1993, en relación con el personal que destine para prestar el servicio objeto de este contrato.	Se ha cumplido con las normas laborales en relación con el personal que se destina para prestar el servicio objeto del contrato
18. Custodiar y cuidar la documentación y bienes que por razón de su servicio le sea encomendado, guardando la reserva legal en la información que así lo requiera y en caso de que aplique.	Se hace custodia y cuidado de la documentación y bienes que son encomendados y se guarda la respectiva reserva en caso de que aplique
19. Alimentar en el SECOP II en la fase de ejecución del contrato lo atinente a cada cuenta de cobro o factura radicada, dentro de los tiempos estimados por la norma	Se ha realizado el oportuno cargue al SECOP II de la documentación relacionada a las facturas
OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO	
1. Velar por el cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	Se ha velado por el cumplimiento del contrato

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión: 04
		Página 4 de 22

2. Facilitar al contratista el desarrollo del objeto contractual.	Se ha facilitado al contratista el desarrollo del objeto contractual
3. Suministrar oportunamente todos los documentos e información que se requieren para la ejecución del contrato y que deben ser entregados por EL MUNICIPIO.	Se suministran oportunamente los documentos e información requerida para la ejecución del contrato
4. Exigir al supervisor, el control técnico sobre el desarrollo del contrato.	Se realiza el control técnico del supervisor
5. Efectuar el control contable, financiero, legal y administrativo de la ejecución del contrato, a través de la supervisión.	Se realiza el control contable, financiero, legal y administrativo
6. Pagar el valor del contrato en la forma y oportunidad pactada.	Se realizan los respectivos pagos
7. Verificar, previa a la realización de los pagos estipulados, que el contratista se encuentre al día en el pago de sus aportes a la seguridad social integral y parafiscal.	Se verifican los pagos de aportes a la seguridad social integral y parafiscal
8. Recibir de parte del contratista las cuentas de cobro y/o facturas en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato.	Se reciben las facturas generadas por el contratista
9. Facilitar al contratista lo que se requiera para el desarrollo del objeto contractual.	Se facilita lo requerido al contratista para la ejecución del contrato
10. Atender oportunamente las solicitudes o recomendaciones del contratista a través de la supervisión.	Se atienden de manera oportuna las solicitudes realizadas por el contratista.
11. Exigir al contratista el programa de actividades de prevención y promoción sobre Riesgos Laborales. (Decreto 1072 de 2015).	No aplica.

- **Componente I: Gestión del Conocimiento y Planeación en Salud:**

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
Contratación de personal idóneo para la realización de capacitaciones específicas en estadísticas vitales de acuerdo con la necesidad identificada dentro de los diferentes procesos de estadísticas vitales	El personal se encuentra debidamente contratado actualmente.
Desarrollar acciones comunicacionales que permitan la difusión de los programas y proyectos de la secretaría de salud para promover en la comunidad la demanda de la oferta institucional	Para esta obligación por el momento no se han realizado difusión de información, esta obligación se cumple para el segundo semestre del año

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión: 04
		Página 5 de 22

Realización de visitas a los prestadores de servicios de salud, buscando fortalecer el reporte de datos a la secretaría de salud	Se realiza capacitación y/o asesoría a 60 entidades sobre el uso del portal EnviRIPS, con el objetivo de orientar a los prestadores de servicios de salud en el proceso de generación y presentación del Reporte de RIPS (Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud)
Realizar jornadas académicas y eventos de salud que buscan destacar la gestión de los diferentes actores del sistema de salud, motivando la mejora continua de los procesos de los diferentes actores en salud a nivel municipal	Para este ítem se realizará el evento académico virtual con el Dr. Carlos Narváez, con quien se programó ya la fecha de dicha jornada de capacitación en causas de defunción, la cual se dictará a los prestadores de servicios de salud del municipio.
Realizar acciones que fortalezcan los procesos de información en la secretaría de salud a través del desarrollo e implementación de nuevas tecnologías de la información a nivel municipal	Se realizará modificación al contrato para brindar capacitación al personal de informática de la secretaría con lo que se podrán realizar los desarrollos de aplicativos para potenciar los sistemas de información de la secretaría.

- **Componente II, Control de Factores de riesgo:**

- a. **Área Inspección y vigilancia:**

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
1. Realizar Visitas y acciones de Inspección y vigilancia con las respectivas medidas sanitarias a los establecimientos que generan riesgo a la salud pública como: restaurantes comerciales, escolares y hogares comunitarios (infantiles, penitenciarios, centros de protección social para adultos mayores, terapéuticos); cafeterías, heladerías, estaderos, depósitos de alimentos, supermercados y expendios estacionarios; de carne bovina, porcina, de aves, huevos, pesqueras y otras especies; de derivados cárnicos y lácteos; en general todo tipo de establecimientos o lugares relacionados con alimentos.	<p>En total se realizaron 83 visitas de inspección a diferentes establecimientos de alimentos.</p> <p>Se realizan 3 aplicaciones de medida sanitaria.</p> <p>Se realizan 7 actas de diligencia.</p> <p>Se realiza levantamiento de las 4 medidas sanitarias.</p>
2. Acompañar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el área de relacionada con su cargo, a través del acompañamiento, orientación e información, asistencia técnica a los sujetos de control, personas	No se ha tenido ejecución de esta actividad a la fecha



Alcaldía Municipal
de Envigado

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión: 04

Página 6 de 22

y entidades que lo soliciten en temas relacionados o que permitan su conocimiento para cumplir con la normatividad.

3. Registrar la información generada de la ejecución de las actividades y programas propios del área de desempeño, de acuerdo con las normas, métodos y procedimientos administrativos adoptados, tener al día las bases de datos y plataformas de información que usa para el desarrollo de sus actividades (BPMS, Planillas de registros de solicitudes, bases de datos informes que sean necesarios con la información registrada para dar respuesta o cumplimiento con entidades internas y externas.

Se registro correctamente la información en las planillas de registro de solicitudes y se gestionaron correctamente y finalizaron las tareas en BPMS

PLANTILLA DE SOLICITUDES.

Se recibieron un total de 12 solicitudes por este medios y se cerraron 8 satisfactoriamente las demás están por atender.

BPMS

Se finalizaron un total de 10 requerimientos y 5 quedan pendientes de finalizar

4. Apoyar la toma de muestras de alimentos para su análisis de laboratorio en establecimientos que brinden productos o servicios de alimentos y medidas sanitarias en caso de ser necesario, de acuerdo con el riesgo epidemiológico, según normatividad sanitaria vigente; esto, según cronograma establecido y sujeto a demanda. Esta actividad implica gestionar dichas muestras hasta ser entregadas bajo los criterios de calidad establecidos al laboratorio que se encargue de su procesamiento (puede tratarse de toma de muestras con laboratorio contratista o según solicitud de otras entidades

No se realizó programación de muestreo de alimentos para este periodo

b. Área de formación y capacitación:

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES

DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

5. Realizar el curso de operación y mantenimiento de instalaciones acuáticas (Piscinas) y Estructuras

Se realiza el curso durante este período, los días 22 y 23 de abril con asistencia de 23 operadores



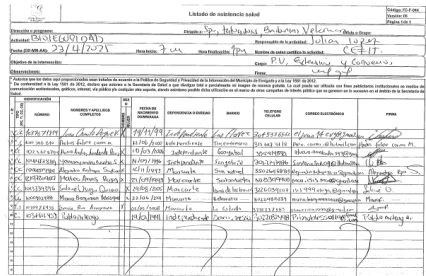
Alcaldía Municipal
de Envigado

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión: 04

Página 7 de 22

Similares con una duración de 10 horas, dirigido a máximo 35 personas (Ingeniero Químico con o afín CPO - Certified Pool Operator)	
6. Desarrollar el curso de operación de sistemas de potabilización de agua, a un grupo de máximo 35 personas (Ingeniero Sanitario o afín).	Se tiene proyectado realizar el curso en los días 21,22 y 23 de mayo. Desde la Dirección de Control de Factores de Riesgo se entrega la base de datos de los operadores de acueductos rurales que deben ser convocados al curso.
7. Capacitar y asesorar en buenas prácticas en el manejo de aceites a 20 establecimientos que realicen frituras de alimentos, con una duración de 3 horas. (Ingeniero de Alimentos o afín).	Se tiene proyectado iniciar estas capacitaciones y asesoría en el mes de mayo. Se hizo entrega desde la Dirección de Control de Factores de Riesgo de la base de datos de establecimientos que deben contactarse para recibir esta capacitación.
8. Realizar 20 cursos de bioseguridad con una duración mínima de 6 horas, este curso se dicta para grupos con mínimo 15 personas y máximo 40. Los cursos deben ser dirigidos con énfasis en los establecimientos que desarrollen actividades cosméticas o con fines de embellecimiento facial, capilar, corporal y ornamental, subsector tatuadores y perforadores en grupos diferenciados. (Tecnólogo en saneamiento ambiental o Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo o afín).	Se realizan 2 cursos de bioseguridad con un total de 55 personas capacitadas.
9. Realizar 30 cursos de Manipulación de Alimentos para venta en Vía Pública con duración mínima de 12 Horas, este curso se dicta para grupos con mínimo 15 personas y máximo 40. Los cursos deben ser dirigidos con énfasis en los establecimientos que desarrollen actividades de manipulación de alimentos en vía pública que se instalen en el Municipio de Envigado (Ingeniero de Alimentos o afín).	Se realizan 3 cursos de manipulación de alimentos para venta en vía pública con un total de 81 personas capacitadas.
10. Entregar la base de datos de las personas inscritas con el seguimiento a la asistencia para la participación del proyecto, detallando como mínimo las variables contenidas en el Listado de asistencia (Formato FC-F-044).	De todos los cursos realizados durante el período se cuenta con los respectivos listado de asistencia. 
11. Diseñar el contenido temático de los cursos, presentaciones y memorias acorde a las especificaciones técnicas de la presente	Se realiza diseño de contenido temático, memorias y presentaciones de los cursos o capacitaciones a dictar para el año 2025.

 <p>Alcaldía Municipal de Envigado</p>	<p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	Código: CC-F-198
		Versión: 04
		Página 8 de 22

contratación para aprobación por parte de la supervisión con mínimo 15 días de antelación a su ejecución.	MEMORIAS
12. Todas las piezas gráficas, publicitarias e información, deben estar acorde al manual institucional de identidad gráfica del Municipio de Envigado, para lo cual debe contar con las respectivas revisiones y avales del área de comunicaciones de la Secretaría de Salud.	<p>Las piezas gráficas y publicitarias fueron aprobadas por el área de comunicaciones del municipio y de la secretaría de salud.</p> <p>PIEZAS PUBLICITARIAS</p>
13. Presentar (1) informe ejecutivo digital mensual de las actividades realizadas, conforme a la información requerida en el formato FC-F-034 Informe de la formación ciudadana en salud.	<p>De todos los cursos realizados durante el período se cuenta con los informes de formación ciudadana en salud, se pueden consultar en las carpetas compartidas de cada curso.</p> <p>MANIPULACION BIOSEGURIDAD</p>
14. Aplicar el formato FC-014- Evaluación de la Formación Ciudadana en Salud para cada una de las sesiones educativas, a un mínimo del 10% de los asistentes a la actividad.	<p>De todos los cursos realizados durante el período se cuenta con los formatos de evaluación de la formación ciudadana en salud, se pueden consultar en las carpetas compartidas de cada curso.</p> <p>MANIPULACION BIOSEGURIDAD</p>
15. Asistir a las reuniones convocadas desde la supervisión del contrato, previa concertación de cronograma entre las partes.	Durante el período no se programaron reuniones de supervisión
16. En caso de ser necesario, tener disponibilidad para dictar cursos en instalaciones diferentes a las del contratista.	No se ha requerido ejecución de esta actividad
17. Todo el material que se genere durante la ejecución del contrato, será propiedad de la Secretaría de Salud del Municipio de Envigado, por tanto, deberán ser entregados los archivos editables para ser usados en otros programas o proyectos.	<p>Se tiene compartida carpeta en OneDrive en la que se almacenan los documentos que se generan durante la ejecución del contrato</p> <p>RIESGOS EN SALUD</p>
18. Entregar soportes de las acciones, listados de asistencia; videos y fotografías de las actividades realizadas con los respectivos permisos para uso y divulgación por parte del Municipio de Envigado.	<p>Se tiene compartida carpeta en OneDrive en la que se cuenta con subcarpetas para cada una de las actividades de capacitación en las cuales se alojan todas las evidencias de esta actividad</p> <p>RIESGOS EN SALUD</p>
19. Todos los soportes deben estar debidamente identificados y ser entregados en medio digital con el respectivo informe.	<p>Se tiene compartida carpeta en OneDrive para que se almacenan los documentos que se generan durante la ejecución del contrato</p> <p>RIESGOS EN SALUD</p>
20. Entrega de los soportes de ejecución, descritos	Se tiene compartida carpeta en OneDrive en la que

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión: 04
		Página 9 de 22

en las especificaciones técnicas de la contratación.	se almacenan los documentos que se generan durante la ejecución del contrato RIESGOS EN SALUD
--	--

c. Área administrativa

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
21. Realizar apoyo administrativo en los diferentes procesos de la Inspección de la Secretaría de Salud.	<p>Creación de rótulos, para envío de oficios en sobres y envío de citaciones por 472</p> <p>CD-15-2025 SIMON VILLEGAS ok</p> <p>CD-18-2025 MARIA CAROLINA HERNANDEZ ok</p>
22. Manejar bases de datos y plataformas relacionadas con lo que se desarrolla en la Inspección de la Secretaría de Salud.	<p>Se realizó el diligenciamiento de las bases de datos y se generaron 12 descargos, 2 alegatos y un recurso.</p> <p>Se terminaron 37 procesos.</p> <p>CD-15-2025 SIMON VILLEGAS ok</p> <p>CD-18-2025 MARIA CAROLINA HERNANDEZ ok</p>
23. Manejo y organización de material de archivo de la Inspección de la Secretaría de Salud.	<p>Se realizó el escaneo de documentos tales como: 14 Citaciones, 15 cobro coactivo y 57 autos de inicio.</p> <p>Se realiza la recepción, lectura, escaneo y archivo de 37 documentos asociados al proceso administrativo sancionatorio.</p> <p>CD-15-2025 SIMON VILLEGAS ok</p> <p>CD-18-2025 MARIA CAROLINA HERNANDEZ ok</p>
24. Atención a usuarios y público en general de la Inspección o de la Dirección de Control de Factores de Riesgos de la Secretaría de Salud.	<p>Se atendieron 5 solicitudes por parte de los usuarios en la parte inicial del proceso.</p> <p>CD-15-2025 SIMON VILLEGAS ok</p> <p>CD-14-2025 MARIA AMPARO MEDINA HENAO ok</p>

 <p>Alcaldía Municipal de Envigado</p>	<p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	Código: CC-F-198
		Versión: 04
		Página 10 de 22

<p>25. Notificar de actos administrativos y otros documentos que expida Inspección o la Dirección de Control de Factores de Riesgos de la Secretaría de Salud.</p>	<p>Se notificaron personalmente 10 actos administrativos.</p> <p>Se proyectaron 19 citaciones para notificación personal.</p> <p>Se proyectó 1 notificaciones por aviso.</p> <p>Se realizó el proceso de 11 notificaciones por aviso a través de la página web.</p> <p>Se realizaron 3 notificaciones electrónicas.</p> <p>Se realizaron 19 envíos de oficios físicos a través de la empresa 4-72.</p> <p>Se realizó el trámite de devolución de la orden de servicio N° 17700691 que contenía 73 envíos.</p> <p>CD-15-2025 SIMON VILLEGAS ok</p>
<p>26. Apoyo de proyección de documentos y actos administrativos a través de herramientas ofimáticas.</p>	<p>Preparación de 6 oficios autenticación de copias de resoluciones.</p> <p>Preparación de 22 oficios de Ejecutorias.</p> <p>Preparación de 37 Citaciones.</p> <p>Preparación de 18 Notificaciones.</p> <p>Se proyectó la resolución del expediente SSE-2022-142, SSE-2022-132, SSE-2022-081.</p> <p>Se proyectó los autos de tramite SSE-2023-114 Y 2024-009.</p> <p>CD-18-2025 MARIA CAROLINA HERNANDEZ ok</p> <p>CD-15-2025 SIMON VILLEGAS ok</p>
<p>27. Asesoría y capacitación a los compañeros de la Dirección en temas relacionados con el quehacer de la Inspección de Policía de la Secretaría de Salud.</p>	<p>Se dictó una capacitación a funcionarios.</p> <p>Se dio capacitación a funcionaria sobre notificación web de quejas anónimas.</p> <p>CD-15-2025 SIMON VILLEGAS ok</p>

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión: 04
		Página 11 de 22

28. Apoyar las actividades relacionadas con el levantamiento de índices de infestación de vectores.	Se apoyó la capacitación sobre síntomas del dengue y control de criaderos Aedes aegypti en la institución educativa comercial a los grados 6°-7°-8°-9° CD-10-2025 JEISSON OSPINA ok
29. Apoyar con la atención de circulares y alertas sanitarias.	Se apoya la atención de la alerta que llega por parte del INVIMA de "JARABE R – 13" con registro sanitario cancelado RSAV19I22015.
30. Manejar bases de datos y plataformas relacionadas con lo que se desarrolla en el área de alimentos de la Dirección de Control de Factores de Riesgos.	Se lleva el registro en las bases de datos generadas para llevar el seguimiento y control de las solicitudes, las cuales se van alimentando según el requerimiento del área. Se realiza reparto de estas solicitudes a cada funcionario responsable. CD-14-2025 MARIA AMPARO MEDINA HENAO ok
31. Apoyar la difusión de actividades programadas por la Dirección de Control de Factores de Riesgos.	Acompañamiento a la realización de jornadas de vacunación antirrábica y desparasitación oral para perros y gatos en los barrios de envigado san José, dorado chingui # 2, san Rafael, se entregaron 350 volantes. CD-10-2025 JEISSON OSPINA ok Desde el CEFIT se publicitan los cursos de manipulación de alimentos en vía pública y bioseguridad.
32. Manejar y llevar archivos físicos y bases de datos	Se entregaron 35 archivos de correspondencia. Se organizan 8 cajas de archivo central. CD-14-2025 MARIA AMPARO MEDINA HENAO ok

- **Componente III, Dirección Seguridad Alimentaria y Nutricional:**

a. Acciones Hábitos alimentarios Saludables:

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
1. Sensibilizar a 650 personas que participen	El contratista en cumplimiento de las obligaciones



Alcaldía Municipal
de Envigado

INFORME DE SUPERVISIÓN

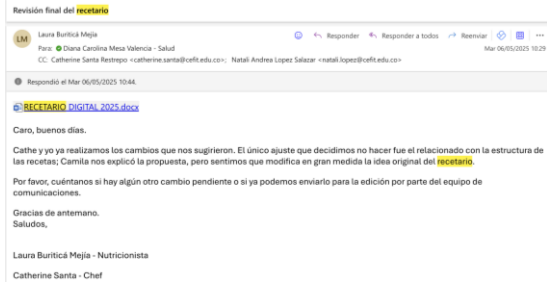
Código: CC-F-198

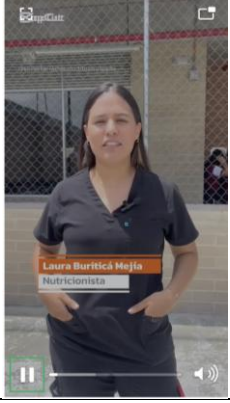
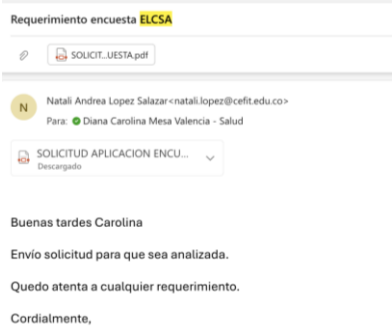
Versión: 04

Página 12 de 22

<p>en los talleres teóricos prácticos sobre Hábitos Alimentarios Saludables, el cual incluye talleres de preparación de alimentos.</p>	<p>generales y específicas relacionadas con el componente III – Hábitos alimentarios saludables, en el mes de abril realizó el primer taller de hábitos saludable en la Institución Educativa José Miguel de la Calle, donde se desarrolló el taller de sensibilización con la nutricionista, receta elaborada por la chef (panqueque de yuca con mermelada de frutos rojos) y acompañamiento con el educador físico. Total 20 asistentes.</p> 
<p>2. Realizar un (1) encuentro educativo, teórico práctico con taller demostración de alimentos, con una duración de dos horas y media (2.5), con cada barrio o grupo seleccionado (en promedio 38 grupos).</p>	<p>El contratista realizó el primer encuentro educativo de hábitos saludable en la Institución Educativa José Miguel de la Calle, donde se desarrolló la sensibilización con la nutricionista, la chef realizó la receta de panqueque de yuca con mermelada de frutos rojos, y la actividad física a cargo del preparador físico.</p> 
<p>3. Realizar una (1) actividad física sorpresa, de duración entre 30 minutos 1 hora, en cada encuentro (38 grupos).</p>	<p>El contratista realizó la actividad física en la Institución Educativa José Miguel de la Calle, la cual, estuvo a cargo de Mauricio González, con una duración de 45 minutos.</p>

 <p>Alcaldía Municipal de Envigado</p>	<p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	<p>Código: CC-F-198</p>
		<p>Versión: 04</p>
		<p>Página 13 de 22</p>

		
<p>4. Suministrar los insumos para la realización de las degustaciones de las actividades de cada uno de los encuentros educativos, proyectados en aproximadamente 38 en total.</p>	<p>El contratista suministró los insumos necesarios para las receta, para este taller se realizó una preparación de un waffle de yuca con queso costeño y una mermelada de frutos rojos con fresa, mora y arándanos.</p>	
<p>5. Entregar un recetario digital y diagramado, con mínimo 20 recetas estandarizadas, fáciles de preparar, con ingredientes fáciles de conseguir y que permita la interacción de adultos y niños en el proceso.</p>	<p>El contratista envió avance de la propuesta de recetas para el recetario digital, el mismo recibió comentarios y observaciones por parte de la supervisión, para continuar en su elaboración.</p>	
<p>6. Desarrollar la campaña en medios (redes sociales, entre otros) con conceptos claves para el fomento de alimentación saludable, acorde a la coordinación con capacidad instalada de ambas entidades, que incluya la conmemoración de fechas especiales asociadas a los hábitos y estilo de vida saludable.</p>	<p>El contratista realizó la grabación de la presentación del proyecto y se encuentra en fase de aprobación y corrección.</p>	

	
<p>7. Aplicar la Escala de Inseguridad Alimentaria y Nutricional – ELCSA al 10% de las personas que participen de los encuentros educativos.</p>	<p>El contratista envió la carta a la supervisión del contrato con la propuesta realizada para la recolección de estos datos. La misma se encuentra en revisión.</p> 

b. Acciones Tiendas Saludables

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME			
1. Tres (3) encuentros de capacitación por institución educativa, cada encuentro de dos (2) horas y con un promedio de 20 personas por encuentro, en el 100% de sedes e instituciones educativas con tiendas activas.	El contratista en cumplimiento de las obligaciones generales y específicas relacionadas con el componente III – Tiendas Saludables, realizó 7 procesos formativos en las siguientes Instituciones e inicio el proceso en la I.E Jomar.			
	FECHA	LUGAR	DESCRIPCIÓN	ASISTENTES
	02/04/2025	LETICIA ARANGO	3 TALLERES	90
	03/04/2025	PIO XII	3 TALLERES	68
	08/04/2025	JFK	3 TALLERES	73
	09/04/2025	MARCELIANO	3 TALLERES	89
	10/04/2025	TRIANON	3 TALLERES	75
	23/04/2025	PALMAS	3 TALLERES	68
	29/04/2025	LA NORMAL	3 TALLERES	90

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN				Código: CC-F-198
					Versión: 04
					Página 15 de 22

	30/04/2025	JOMAR	1 TALLER	30
2. Tres (3) horas de asesoría técnica para cada tienda escolar activa, uno de los encuentros de asesoría técnica puede ser grupal. En total puede ser entre 20 y 25 tiendas en las Instituciones Educativas.	El contratista brindó asesoría técnica a las siguientes tiendas con un total de 4 horas ejecutas 1 en cada tienda visitada.			
	FECHA	LUGAR	DESCRIPCIÓN	
	03/04/2025	JOMAR	1er ASESORIA Y LISTA DE CHEQUEO	
	08/04/2025	JFK	1er ASESORIA Y LISTA DE CHEQUEO	
	22/04/2025	La Normal	1er ASESORIA Y LISTA DE CHEQUEO	
	23/04/2025	Palmas	1er ASESORIA Y LISTA DE CHEQUEO	
3. 100% de sedes e instituciones educativas con tiendas activas, con lista de chequeo aplicada al inicio y al final del año, para determinar su avance.	El contratista realizó la primera visita a las tiendas JOMAR, JFK, La Normal y Palmas y se aplicó la lista de chequeo para realizar el seguimiento.			
				
4. Una (1) campaña en medios con conceptos claves para el fomento de alimentación saludable en el entorno escolar, acorde a la coordinación con capacidad instalada de ambas entidades, que incluya la conmemoración de fechas especiales asociadas a los hábitos y estilo de vida saludable. También podrá utilizarse material impreso para difusión entre la comunidad educativa.	El contratista realizó la grabación de la presentación del proyecto y se encuentra en fase de aprobación y corrección.			
5. Un (1) documento ajustado de Plan Docenal de Seguridad Alimentaria y nutricional.	Basados en los requerimientos de dicha actualización, el contratista inició la revisión del perfil profesional requerido para la actualización del presente documento con el fin de cumplir con la revisión del mismo en el tiempo pactado.			
6. Aplicación de la Escala de Inseguridad Alimentaria y Nutricional – ELCSA a los tenderos.	El contratista envió la carta a la supervisión del contrato con la propuesta realizada para la recolección de estos datos. La misma se encuentra en revisión.			
7. Encuentros educativos: 6 horas, tres (3) encuentros por establecimiento educativo, cada uno de dos (2) horas.	En cumplimiento de esta obligación el contratista realizó 7 procesos formativos completos en diferentes sedes de atención de las Instituciones Educativas.			

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión: 04
		Página 16 de 22

<p>8. Asesoría o acompañamiento: Tres (3) horas de asesoría técnica para cada tienda escolar activa. Nota1: Se entregará certificado de capacitación a cada tendero que participe del proceso completo. Nota2: Se deben seleccionar las tres tiendas que logren el mayor avance hacia una tienda saludable, la que mejor puntuación tenga de las tres será premiada en el marco del Premio a la Excelencia Sanitaria (la premiación está sujeta a la planeación de la Secretaría de Salud).</p>	<p>El contratista brindó asesoría técnica y cumplió con 4 horas de asesoría relacionada en la obligación 2 de las acciones de tiendas escolares.</p> 
---	---

Componente 5.

Prestación de servicios

- Servicios en Salud

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME	
1. Apoyar el fortalecimiento del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) y de las zonas cardioprotegidas en el municipio de Envigado.	Para el mes de abril se realizaron diferentes acciones que fortalecieron el Sistema de Emergencias Médicas (SEM) y de las zonas cardioprotegidas en el municipio de Envigado	
2. Realizar capacitaciones en primer respondiente y emitir la respectiva certificación.	Durante el mes de abril, se realizaron sensibilizaciones y capacitaciones dirigidas a la comunidad envigadeña sobre el programa de primer respondiente comunitario, en cumplimiento de la normatividad vigente y considerando los riesgos identificados en el municipio de Envigado. Se realizaron 1.515 sensibilizaciones y 618 capacitaciones a primer respondiente.	
3. Visitas de asesoría y asistencia técnica, inspección y vigilancia de las zonas cardioprotegidas dentro del municipio. Se debe de concertar y planificar agendas con las instituciones a capacitar y/o visitar, informándolas previamente para coordinar adecuadamente la visita.	Visitas de Asesorías y Asistencia Técnicas	Visitas de Inspección y Vigilancia
	Total, de visitas realizadas: 11	Total, de visitas realizadas: 0
	Instituciones que según condición requieren DEA: 0	Números de DEA encontrados: 0

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión: 04
		Página 17 de 22

	Instituciones que según condición no requieren DEA: 11	Instituciones que requieren plan de mejora: 0																																																																																							
4. Realizar apoyo a los eventos de la administración municipal y demás actividades de la secretaria de Salud que se requiera, para el caso de eventos privados apoyar la revisión los recursos (ambulancia, PAS – M y equipos de intervención) designados por el Comité de Eventos	Para el mes de abril no se presentaron actividades de este tipo.																																																																																								
5. Presentar informes mensuales, detallando los compromisos cumplidos, registro fotográfico, actas y cualquier evidencia requerida según el caso	<div><div><div>JUAN PARRA</div><div>CD-11-2025 JUAN FERNANDO PARRA de > PAGOS > 4. ABRIL ></div><div><div>Ordenar</div><div>Ver</div><div></div></div><table><thead><tr><th>Nombre</th><th>Estado</th><th>Fecha de modificación</th><th>Tipo</th></tr></thead><tbody><tr><td>EVIDENCIAS</td><td></td><td>9/05/2025 12:39 p.m.</td><td>Carpeta de act</td></tr><tr><td>ACTA DE PAGO Nº 4 CONTRATO CD-11-2025</td><td></td><td>7/05/2025 11:53 a.m.</td><td>Documento de</td></tr><tr><td>ACTA DE PAGO Nº 4 CONTRATO CD-11-2025</td><td></td><td>9/05/2025 4:39 p.m.</td><td>Documento de</td></tr><tr><td>Cuenta de cobro abril cd-11-2025 Juan pa...</td><td></td><td>9/05/2025 1:39 p.m.</td><td>Documento de</td></tr><tr><td>Cuenta de cobro abril cd-11-2025 Juan pa...</td><td></td><td>7/05/2025 11:46 a.m.</td><td>Documento de</td></tr><tr><td>Hoja</td><td></td><td>7/05/2025 1:37 p.m.</td><td>Documento de</td></tr><tr><td>INFORME DE GESTIÓN ABRIL cd-11-2025</td><td></td><td>7/05/2025 1:39 p.m.</td><td>Documento de</td></tr><tr><td>INFORME DE GESTIÓN ABRIL Juan para L...</td><td></td><td>9/05/2025 4:15 p.m.</td><td>Documento de</td></tr><tr><td>INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 4 CONTR...</td><td></td><td>7/05/2025 2:10 p.m.</td><td>Documento de</td></tr><tr><td>INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 4 CONTR...</td><td></td><td>9/05/2025 4:15 p.m.</td><td>Documento de</td></tr><tr><td>PAGO SEGURIDAD SOCIAL ABRIL</td><td></td><td>9/05/2025 5:10 p.m.</td><td>Documento de</td></tr></tbody></table></div><div><div>LUISA MEJIA</div><div>COMPONENTE 4 > CD-15-2025 LUISA FERNANDA MEJIA de > PAGOS > 4. ABRIL ></div><div><div>Ordenar</div><div>Ver</div><div></div></div><table><thead><tr><th>Nombre</th><th>Estado</th><th>Fecha de</th></tr></thead><tbody><tr><td>EVIDENCIAS</td><td></td><td>7/05/2025</td></tr><tr><td>ACTA DE PAGO Nº 4 CONTRATO CD-15-2025 - LUISA MEJIA</td><td></td><td>7/05/2025</td></tr><tr><td>ACTA DE PAGO Nº 4 CONTRATO CD-15-2025 - LUISA MEJIA</td><td></td><td>9/05/2025</td></tr><tr><td>Cuenta de cobro 44 - abril del 2025 Luisa Mejia indicad y otros documentos</td><td></td><td>9/05/2025</td></tr><tr><td>Cuenta de cobro 44 - abril del 2025 Luisa Mejia</td><td></td><td>7/05/2025</td></tr><tr><td>Cuenta de cobro 44 - abril del 2025</td><td></td><td>7/05/2025</td></tr><tr><td>Hoja</td><td></td><td>7/05/2025</td></tr><tr><td>INFORME DE GESTIÓN ABRIL 2025 Luisa Mejia cd-15-2025 Fernando</td><td></td><td>9/05/2025</td></tr><tr><td>INFORME DE GESTIÓN ABRIL 2025</td><td></td><td>7/05/2025</td></tr><tr><td>INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 4 CONTRATO CD-15-2025 - LUISA MEJIA</td><td></td><td>9/05/2025</td></tr><tr><td>INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 4 CONTRATO CD-15-2025 - LUISA MEJIA</td><td></td><td>9/05/2025</td></tr><tr><td>Seguridad Social Abril - Luisa Mejia</td><td></td><td>7/05/2025</td></tr></tbody></table></div></div>		Nombre	Estado	Fecha de modificación	Tipo	EVIDENCIAS		9/05/2025 12:39 p.m.	Carpeta de act	ACTA DE PAGO Nº 4 CONTRATO CD-11-2025		7/05/2025 11:53 a.m.	Documento de	ACTA DE PAGO Nº 4 CONTRATO CD-11-2025		9/05/2025 4:39 p.m.	Documento de	Cuenta de cobro abril cd-11-2025 Juan pa...		9/05/2025 1:39 p.m.	Documento de	Cuenta de cobro abril cd-11-2025 Juan pa...		7/05/2025 11:46 a.m.	Documento de	Hoja		7/05/2025 1:37 p.m.	Documento de	INFORME DE GESTIÓN ABRIL cd-11-2025		7/05/2025 1:39 p.m.	Documento de	INFORME DE GESTIÓN ABRIL Juan para L...		9/05/2025 4:15 p.m.	Documento de	INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 4 CONTR...		7/05/2025 2:10 p.m.	Documento de	INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 4 CONTR...		9/05/2025 4:15 p.m.	Documento de	PAGO SEGURIDAD SOCIAL ABRIL		9/05/2025 5:10 p.m.	Documento de	Nombre	Estado	Fecha de	EVIDENCIAS		7/05/2025	ACTA DE PAGO Nº 4 CONTRATO CD-15-2025 - LUISA MEJIA		7/05/2025	ACTA DE PAGO Nº 4 CONTRATO CD-15-2025 - LUISA MEJIA		9/05/2025	Cuenta de cobro 44 - abril del 2025 Luisa Mejia indicad y otros documentos		9/05/2025	Cuenta de cobro 44 - abril del 2025 Luisa Mejia		7/05/2025	Cuenta de cobro 44 - abril del 2025		7/05/2025	Hoja		7/05/2025	INFORME DE GESTIÓN ABRIL 2025 Luisa Mejia cd-15-2025 Fernando		9/05/2025	INFORME DE GESTIÓN ABRIL 2025		7/05/2025	INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 4 CONTRATO CD-15-2025 - LUISA MEJIA		9/05/2025	INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 4 CONTRATO CD-15-2025 - LUISA MEJIA		9/05/2025	Seguridad Social Abril - Luisa Mejia		7/05/2025
Nombre	Estado	Fecha de modificación	Tipo																																																																																						
EVIDENCIAS		9/05/2025 12:39 p.m.	Carpeta de act																																																																																						
ACTA DE PAGO Nº 4 CONTRATO CD-11-2025		7/05/2025 11:53 a.m.	Documento de																																																																																						
ACTA DE PAGO Nº 4 CONTRATO CD-11-2025		9/05/2025 4:39 p.m.	Documento de																																																																																						
Cuenta de cobro abril cd-11-2025 Juan pa...		9/05/2025 1:39 p.m.	Documento de																																																																																						
Cuenta de cobro abril cd-11-2025 Juan pa...		7/05/2025 11:46 a.m.	Documento de																																																																																						
Hoja		7/05/2025 1:37 p.m.	Documento de																																																																																						
INFORME DE GESTIÓN ABRIL cd-11-2025		7/05/2025 1:39 p.m.	Documento de																																																																																						
INFORME DE GESTIÓN ABRIL Juan para L...		9/05/2025 4:15 p.m.	Documento de																																																																																						
INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 4 CONTR...		7/05/2025 2:10 p.m.	Documento de																																																																																						
INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 4 CONTR...		9/05/2025 4:15 p.m.	Documento de																																																																																						
PAGO SEGURIDAD SOCIAL ABRIL		9/05/2025 5:10 p.m.	Documento de																																																																																						
Nombre	Estado	Fecha de																																																																																							
EVIDENCIAS		7/05/2025																																																																																							
ACTA DE PAGO Nº 4 CONTRATO CD-15-2025 - LUISA MEJIA		7/05/2025																																																																																							
ACTA DE PAGO Nº 4 CONTRATO CD-15-2025 - LUISA MEJIA		9/05/2025																																																																																							
Cuenta de cobro 44 - abril del 2025 Luisa Mejia indicad y otros documentos		9/05/2025																																																																																							
Cuenta de cobro 44 - abril del 2025 Luisa Mejia		7/05/2025																																																																																							
Cuenta de cobro 44 - abril del 2025		7/05/2025																																																																																							
Hoja		7/05/2025																																																																																							
INFORME DE GESTIÓN ABRIL 2025 Luisa Mejia cd-15-2025 Fernando		9/05/2025																																																																																							
INFORME DE GESTIÓN ABRIL 2025		7/05/2025																																																																																							
INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 4 CONTRATO CD-15-2025 - LUISA MEJIA		9/05/2025																																																																																							
INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 4 CONTRATO CD-15-2025 - LUISA MEJIA		9/05/2025																																																																																							
Seguridad Social Abril - Luisa Mejia		7/05/2025																																																																																							
6. Atender y participar en reuniones y capacitaciones programadas por la secretaria de salud	El día 25 de abril se asiste a reunión de comité técnico con la dirección de Gestión de Servicios en Salud.																																																																																								
7. Velar por el buen uso y conservación de los bienes y elementos entregados por la secretaria de salud, asegurando que se utilicen exclusivamente para los fines estipulados en el contrato, al igual que mantener la imagen institucional, demostrando adecuada presentación personal, uso correcto del lenguaje, portando la dotación entregada y el carné de identificación de forma visible	<div><div></div><div></div></div>																																																																																								
8. Suministrar incentivos y beneficios con el fin de realizar reconocimiento a la participación social y comunitaria.	Se entrega reconocimiento el día 07 de abril a un integrante del CMSS																																																																																								

- **Componente V. Dirección de Aseguramiento en Salud**

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. Coordinar todo lo relativo a las interventorías y auditorías del régimen subsidiado y régimen contributivo con las	

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión: 04
		Página 18 de 22

EAPB (EPS) de ambos regímenes con presencia en el municipio de Envigado y con la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.	
2. Coordinar la entrega oportuna de informes de auditoría, seguimiento y planes de mejora de las EPS del régimen subsidiado a la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia y la Supersalud, cumpliendo los lineamientos establecidos por ambas entidades y la normativa vigente.	
3. Asesorar y apoyar a la Dirección de Aseguramiento para la presentación de los informes de auditorías complementarios que deban ser remitidos a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, según directrices impartidas por el ente departamental.	
4. Todas las demás actividades que a solicitud del secretario(a) del despacho o de la dirección de aseguramiento, sean requeridas al contratista para el cumplimiento de sus funciones.	

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si		Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL		PERSONA JURIDICA⁴		SI	NO
Planilla número		Certificado de Representante Legal	X		
Período de Cotización					
Fecha de pago		Certificado de Revisor Fiscal			
Valor base de cotización	\$				
Salud	\$	Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)			

⁴ Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

Pensión	\$	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		
ARL tipo de riesgo	XX	Período de Cotización	ABRIL DEL 2024	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	\$72.633.984
2	Glosa ⁵ (+)(-)	\$ 0
Valor Total a Pagar		\$ 72.633.984

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTUR A	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	---	\$ 848.795.234	---	---
Pago acta 1	FE6985	\$ 32.201.831	8.6 %	21/03/2025
	FE6986	\$ 10.708.306		
	FE6987	\$ 6.320.569		
	FE 6996	\$ 19.418.753		
	FE6998	\$ 4.402.570		
Pago acta 2	FE7021	\$ 5.925.534	8.7 %	12/04/2025
	FE7022	\$ 10.261.253		
	FE7023	\$ 30.289.706		
	FE7019	\$ 18.233.647		
	FE7026	\$ 9.490.883		
Pago acta 3	FE7034	\$ 18.233.647	8.5 %	
	FE7035	\$ 32.538.266		
	FE7058	\$ 8.588.003		
	FE7069	\$ 13.274.068		
Valor total actas de pago			25.8 %	---
Valor por ejecutar del contrato/convenio			74.2 %	---

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

⁵ Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión: 04
		Página 21 de 22

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
			Adición (valor)	
			Adición y prórroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables⁷

Para este período no se tienen observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos:

2.10.2 Recibido a satisfacción:

Se otorga Visto bueno para cancelar el valor de la cuenta de cobro número 3 **del contrato ENV-13-09-0329-25** de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos:

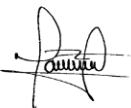
Nota: Tener en cuenta que solo se enuncian los documentos con fecha anterior a la proyección del presente informe.

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de Actividades del contratista con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Factura o cuenta de cobro

FIRMA



Walter Bolívar Munera
Director de Gestión del Conocimiento y Planeación en Salud
Secretaría de Salud



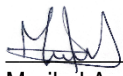
⁷ Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

 <p>Alcaldía Municipal de Envigado</p>	<p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	Código: CC-F-198
		Versión: 04
		Página 22 de 22

Mauricio Ospina Arroyave
Director Control de Factores de Riesgo
Secretaría de Salud

Carolina Mesa V.

Diana Carolina Mesa Valencia
Profesional Universitario
Secretaría de Salud



Maribel Arredondo Gil
Directora de Gestión de Servicios en Salud
Secretaría de Salud



Laura Jaramillo Sanchez
Administradora Bases de Datos
Secretaría de Salud